



8

Otros Programas de Servicios Sociales

8.1 AYUDA A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA TALIDOMIDA EN ESPAÑA DURANTE EL PERIODO 1960-1965.

■ **Normativa reguladora. Antecedentes**

El Real decreto 1006/2010, de 5 de agosto, regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la talidomida en España durante el periodo 1960-1965 (BOE de 6 de agosto), en desarrollo de la previsión efectuada en la disposición adicional quincuagésima séptima de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, como respuesta a la necesidad de reconocimiento y apoyo solidario a las personas afectadas por la sustancia activa “talidomida” a lo largo del periodo señalado, y en la misma línea seguida por la mayoría de países de nuestro

entorno, donde se han establecido esquemas solidarios de ayuda a las personas afectadas.

■ **Gestión de la convocatoria.**

El Real Decreto establece un plazo de presentación de solicitudes que finaliza el día 30 de septiembre de 2010.

De las 249 solicitudes presentadas dentro del plazo fijado, son 166 las que cumplen el requisito establecido de nacimiento comprendido entre el 1 de enero de 1960 y el 30 de septiembre de 1966.

A continuación se detallan tanto el número de resoluciones estimatorias como las cuantías correspondientes en función del grado de discapacidad:

PORCENTAJE DISCAPACIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	CUANTÍA UNITARIA	TOTAL CUANTÍAS
33 a 44%	-	1	1	30.000 €	30.000 €
45 a 64%	2	3	5	60.000 €	300.000 €
65 a 74%	4	5	9	80.000 €	720.000 €
75% o superior	4	4	8	100.000 €	800.000 €
TOTALES	10	13	23		1.850.000 €

El detalle anual del presupuesto asignado para la atención de estas ayudas, ha sido el siguiente:

PRESUPUESTO	CUANTÍA	GASTO	SALDO
AÑO 2010	1.590.000,00 €	1.530.000,00 €	60.000,00 €
AÑO 2011	1.000.000,00 €	320.000,00 €	680.000,00 €
TOTALES	2.590.000,00 €	1.850.000,00 €	740.000,00 €

